

LA CARIDAD.

AÑO 3º |

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 14 DE 1885.

| NUM. 53.

Enseñanza primaria.

Más de una vez "La Caridad" ha manifestado su opinión acerca de la educación religiosa y moral de la niñez, considerándola como fuente de civilización y progreso y como sólida base de la instrucción popular; y bien ha podido comprenderse, por la índole de los escritos publicados, que á la enseñanza llamada laica la consideramos incompleta é inconveniente; porque solo ilustra la mente sin formar el corazón; y porque solo se trata en ella de desenvolver en los niños una sola facultad, despreciando y aun deprimiendo las demás.

Por estos motivos á continuación publicamos con gusto, á pesar de haberlo hecho ya "La República", la protesta que se nos ha remitido con tal objeto, formulada por once diputados á la Constituyente contra el artículo 33 del proyecto de constitución, que establece la enseñanza *laica y obligatoria*.

Tenemos razones para pensar y obrar de esta manera y vamos á exponer una sola, á reserva de hacerlo después con las demás, si hubiere lugar, no sin temor por nuestra insuficiencia, reconociendo la universalidad de la cuestión. Por lo mismo advertimos que no vemos este punto reducido á los miserables límites de una cuestión de bandería.

Creemos que el Estado no puede en justicia imponer á los pueblos un sistema de enseñanza que rechacen sus habitantes.

Es un principio establecido que los que ejercen el poder no deben gobernar á los asociados á su antojo, siguiendo solamente las inspiraciones de su capricho; sinó que deben conformarse con las justas aspiraciones de los que han puesto el poder en sus manos, y consultar los intereses de los gobernados, sus costumbres y necesidades; porque el poder es para resguardar los legítimos derechos de la sociedad.

La consecuencia de esto es que siendo la inmensa mayoría de los salvadoreños eminentemente católicos, ó mejor diremos siendo todos católicos, con excepción de uno que otro renegado, no han podido los señores diputados que aprobaron el artículo del proyecto establecer un sistema que aquellos reprueban. Si esa mayoría de creyentes contribuye con sus fondos para el sostenimiento de la enseñanza que da el Estado, ¿con qué razón y con qué justicia se les obliga á recibir una instrucción que ellos rechazan? ¿Por qué se ha de privar á los padres de

familia católicos, en consideración á un puñado de incrédulos, de los inmensos beneficios de la instrucción religiosa y de la educación cristiana que tanto aman y apetecen? ¿Con qué derecho se les hiere en sus más arraigadas convicciones y se les niega lo que tanto estiman; esto es, una ilustración conforme á las enseñanzas de la fé y una educación basada en los principios de la única moral santa y pura, de la moral cristiana?

Por estos motivos, aunque nuestra opinión sea la más insignificante en el periodismo de esta República, la unimos con todo placer á la de los Honorables Señores Representantes que votaron contra el proyecto aludido, y los felicitamos de todo corazón, porque en este punto han sabido cumplir el más importante de sus deberes, no poniéndose en abierta contradicción con la voluntad de sus comitentes.

Sabemos que solamente por uno ó dos votos se aprobó el artículo, y que estos fueron obtenidos por las intrigas que tanto juegan en estos casos, de las cuales se abstuvieron los que lo desaprobaron, descansando en la justicia que les asiste.

Pero aunque no hayan tenido mayoría en los asientos del Congreso, deben sentirse satisfechos de tener la simpatía y el aplauso de la inmensa mayoría de los salvadoreños, á cuya voluntad se han conformado.

Hé aquí el documento á que hemos hecho referencia:

H. C. C.

Los infrascriptos Representantes pedimos se consigne en el acta del día, que nuestra protesta formulada ayer contra la aprobación del artículo 33 del proyecto de Constitución, que establece la enseñanza primaria laica y obligatoria, la fundamos: 1º En que ese artículo desatiende la obligación que tiene el Estado de promover el desarrollo de todas las facultades del hombre, olvidando la parte moral, que es la más interesante de toda educación; en vez de multiplicar las escuelas, haciendo dar á cada asociación religiosa que aparezca en el país, una enseñanza primaria que comprenda los principios de su respectiva religión; Y 2º porque estableciéndose la enseñanza primaria, obligatoria, al mismo tiempo que laica, no solo vemos una usurpación del poder público al derecho natural que los padres tienen para dirigir la educación de sus hijos en su infancia y juventud, sinó un establecimiento condenado por el Jefe de la Iglesia Católica, que im-

plantado como obligatorio por el Poder civil en este país católico en lo general, pone á la mayoría en la imprescindible necesidad de violar á las leyes del país ó las de la religión que profesa.

San Salvador, Octubre 30 de 1885.

Gabriel Morales.—Horacio Parker.—Toribio Reina.—F. Iraheta.—Isidro F. Paredes.—D. Miranda.—Manuel Miranda.—Cornelio Lemus.—Pedro Henriquez.—Florencio Villatoro.—Benito Nolasco.

¿Qué hacen?

¿De qué se ocupan los socios de las agrupaciones llamadas Conferencias de San Vicente de Paul? ¿Cuál es su obra fundamental, la obra por la cual se han agrupado bajo el nombre y patronato del mayor representante de la caridad cristiana en los tiempos modernos?

De esto ofrecimos ocuparnos en nuestro último n.º, y vamos á cumplir, valiéndonos de las mismas palabras del Ilustrísimo señor Dupanloup.

"Los miembros de la sociedad visitan al pobre á domicilio; entran en contacto directo con el pobre; le llevan, con la mano y el corazón, el doble socorro para el cuerpo y para el alma, que tanto necesita el pobre. No hacen otra; pero esta gran cosa la hacen con una inteligencia, con una delicadeza y con un favor que es grato ver y escuchar de cerca."

Hablamos de todas las conferencias del mundo.

En todas partes donde hay una conferencia, en un día fijo, y entre nosotros los domingos á la una p. m., se reúnen los miembros que pertenecen ó desean pertenecer á la sociedad y después de haber orado é invocado la gracia de aquel divino Espíritu por el cual decía San Vicente de Paul, como San Pablo á los romanos: "La caridad de Dios está difundida en nuestros corazones," se ocupan todos juntos de las necesidades del pobre; comunicanse sus pensamientos, miras y proyectos, buscando los medios más eficaces para socorrer á los desgraciados; repártense las familias más desgraciadas de la ciudad; contribuye cada cual con lo que puede, y, con vista de los recursos pecuniarios comunes, se reparten comisiones y cada cual va por su lado á visitar sus familias.

"¡Ah! esta palabra enternece: ¡sus familias! ¡Así es cómo los hombres

de la caridad católica llaman á las familias de los pobres! ¡Sí, el discípulo de Jesucristo dice *mis familias* al hablar de esos infelices á quienes visita, alegre y consuela en sus miserables habitaciones, de la misma manera que dice mi familia hablando de su padre, madre, hermanos, esposa ó hijos! ¡Oh caridad, tú eres buena y suave en tu corazón; pero no lo eres menos en el grato lenguaje que inspiras!

Estos hombres no se contentan con mandar de lejos y de lo alto un socorro cualquiera: van con la limosna en la mano, pero lo que vale más todavía, es la caridad de su corazón y la palabra de consuelo que sale de sus labios. Distribuyen socorros de dinero, ropa, medicinas, pan y otras especies; pero no se limitan al socorro material; saben que el hombre no vive de pan sólo, y por esto llevan á los pobres, con la palabra y con el corazón, el consuelo de Dios; y al consolarles les fortalecen, hablándoles de Nuestro Señor, de sus almas, del cielo; inspirándoles la resignación, la paciencia, y les hacen ver y sentir prácticamente que no todos los ricos son insensibles é indiferentes á las necesidades de los pobres, que existen ricos buenos y compasivos que aman á los pobres mirándoles como hermanos en Jesucristo, que no se apartan de ellos y les buscan, por el contrario, y les tienden una mano fraternal."

Porque debe advertirse que muchos ricos, que no son miembros activos de la sociedad, contribuyen con algo mensual ó semanalmente para el socorro de las familias pobres.

¡Qué bálsamo llevan con tales visitas á muchos corazones enfermos, irritados con frecuencia y ulcerados por la miseria! ¡A cuántos de estos infortunados la aparición de aquellos hombres en sus miserables viviendas ha reconciliado más de una vez con la vida que les fatigaba y con la sociedad á la cual aborrecían y despreciaban!

"¡Hé aquí lo que solo la caridad de Jesucristo puede realizar! Es evidente que el dinero, el dinero solo enviado de lejos al pobre por el rico, desde el fondo de su suntuosa morada, no es suficiente; porque el dinero no tiene ojos ni corazón, no tiene entrañas que sientan y hagan sentir; el dinero es sordo y mudo. El pobre necesita algo más que dinero y pan; necesita una voz humana que le hable, un corazón caritativo que le ame, una mirada sensible á sus males; le falta alguien que le visite, vaya á verle y le haga sentir y comprender que no está abandonado en la tierra. Y lo hacen todos los hombres inspirados por la caridad católica, no solamente con un celo que enternece á los pobres, sí que también con una sencillez que les alegra.

La visita de los pobres á domicilio: tal es la primera y principal buena obra de los discípulos de San Vicente de Paul, la más antigua, y por la cual empezaron y fueron bendecidos aque-

llos ocho modestos jóvenes á quienes pertenece la inmortal honra de haber dado á Francia, y por medio de Francia al Mundo, las conferencias de San Vicente de Paul.

¡*La visita de los pobres á domicilio!* Cosa sencilla sin duda y nada nueva, que, sin embargo, aquí toma un carácter nuevo y extraordinario. Sin duda alguna ha habido con anterioridad á nuestro siglo, y se encuentran siempre en el seno de la Iglesia católica, pastores, ministros del Dios de la caridad, que visitan á los pobres en sus mismas casas para asistirles y consolarles. Ha habido en todos tiempos, desde Jesucristo, mujeres cristianas que no solamente han dado á los pobres su oro, sino también su corazón, buscándoles hasta en sus miserables viviendas, contemplando de cerca sus miserias, pensando en sus penas y conociendo el secreto de sus dolores y lágrimas. Todo esto se ha visto siempre en el cristianismo; pero sobre todo se ve después del admirable siglo de San Vicente de Paul, que ha dado un nuevo y poderoso impulso á la caridad.

Pero lo que no se había visto, y que es realmente una novedad reservada por la Providencia á nuestro tiempo y á sus profundas miserias religiosas y sociales, es ver, no solo á las mujeres, sino también á un gran número de hombres de todas las clases sociales yendo á visitar al pobre. Los más dignos representantes del comercio, de la industria, de la banca, del foro, de la magistratura, de la milicia, de la marina, de la propiedad territorial, reunido y confundidos por la caridad con artesanos, dependientes y obreros, se juntan, entienden y ponen de acuerdo para ir á visitar á los pobres en sus moradas y lechos de dolor, asistirles, consolarles, llevarles pan, abrirles sus bolsas, y sobre todo demostrales que existen almas que los aman y se les consagran."

Son infinitas y variadas las ventajas que llevan consigo las obras de caridad: si quisiéramos referirlas nos lo impediría el deber que tenemos de escribir cortos artículos de periódico. Pero no podemos dejar de referir una, que es de las más meritorias en estos calamitosos tiempos, y es que el carácter esencialmente caritativo y consolador de las conferencias, ajeno absolutamente á las cuestiones políticas, contribuye en mucho á la mejora de las costumbres públicas y particulares, calma las pasiones y realiza esa deseada reconciliación entre la opulencia y la miseria. ¡Que contraste! mientras en la actualidad unos se mueven y se agitan fomentando el furor de las pasiones en beneficio propio, otros se ocupan de calmarlo para beneficio de los demás!

El hombre es naturalmente frío y perezoso para las buenas obras. Si una, dos, ó mas veces forma un buen propósito en favor de los desgraciados, regularmente pronto vuelve á su habitual indiferencia y sigue vivien-

do y obrando únicamente para sí y para su familia. Este inconveniente se salva en las conferencias, donde unos y otros se estimulan á tener celo por la caridad y buenas obras. Por esto no cesaremos de excitar á nuestros católicos lectores á que se agreguen ó cooperen á una asociación que tanto beneficio produce.

LA LIBERTAD EN LA FE

por el sabio publicista

LICENCIADO DON MIGUEL MARTÍNEZ.

X.

LAS TRES FORMAS DE GOBIERNO. — DIVERSOS JUICIOS. — EL MAL SOCIAL NO ESTÁ EN LAS FORMAS

Desde siglos muy remotos se ha disputado cuál de las tres formas puras ó primitivas de Gobierno es la mejor para el buen régimen de una nación: cada una tiene en el mundo sus partidarios entusiastas y sus enemigos fanáticos é irreconciliables. Los unos quieren fincar en la monarquía, en la aristocracia ó en la democracia la suma de todos los bienes sociales; los otros miran en cada una de ellas las fuentes de todos los males públicos: cada uno saca de la historia las pruebas ó los ejemplos de su opinión.

No es nuestro objeto examinar y resolver esta cuestión, siempre antigua y siempre nueva, ni nos compete analizar los argumentos de cada partido. Solo haremos una observación que conduce á nuestro designio: rara vez se ha planteado con buen criterio la cuestión meramente política de la preferencia de los sistemas de Gobierno; casi siempre se han cruzado en ella tantos sofismas como argumentos.

Preguntad á un demócrata que reprueba en la monarquía. Detesto la monarquía, dirá, porque es el sistema natural del despotismo; es el arraigo de la arbitrariedad; es la impunidad de la injusticia. Un rey no es más que un hombre, diferente de los demás solo por el orgullo que le infunde su educación fastuosa y lisonjeada y la seguridad de que ha de señorear á los demás como árbitro absoluto de sus personas y de sus bienes. Es contra toda razón que un hombre como todos tenga el privilegio de someter á millones que forman un estado, por más capaces que sean á sus preceptos, á sus opiniones, á sus caprichos y aun á sus vicios. ¡Aprueba la justicia que se altere el orden moral de la sociedad, y que este desorden mantenido en daño de ella y con provecho de una familia reinante se perpetúe cuanto dure una dinastía? ¡Es racional concretar el gobierno de generación en generación en una familia privilegiada, cuyo patrimonio es su misma nación?... Estos y semejantes argumentos oponen la demagogía contra la monarquía. En todo hay parlogismo. Se supone la monarquía degenerada para explicar su naturaleza; se olvida que la educación y el honor hacen raros esos tipos, y no se entresacan de la historia los lucidos modelos monárquicos que ofrece la vida de los gobiernos, sino los horribles caracteres de los malos monarcas gentiles ó heterodoxos.

Así se juzga con pasión la aristocracia. Es injusto reducir, dicen algunos, el ejercicio del poder á unas clases, á unos pocos hombres á quienes favoreció la fortuna dejando bajo su imperio á la

mayoría de la nación. Los aristócratas, sin tener la responsabilidad individual de los monarcas, tienen su fausto, su soberbia, su vida regalada y más menosprecio de las clases medias y pobres. Adunados en interés, conducta y miras, los aristócratas cargan el peso de su poder sobre el pueblo desvalido. Son para el gobierno un estorbo y para el pueblo una carga; se miran como una casta separada y sagrada, y ven al pueblo como su menuda servidumbre....

Esto es igualmente argüir con los abusos; vicio lógico muy común en gente del vulgo literario.

Graves son los puntos de acusación contra la democracia. Recógense todos aquellos negros y espantosos cuadros para retratar en una formidable galería la vida de los gobiernos populares. Se registran en la historia aquellos períodos memorables en que las pasiones y los errores desenfrenados han repasado las sociedades, llenándolas de amargura, de discordias, de ruinas, de duelo y de ignorancia; y se ha dicho: he aquí la obra de la democracia. Esas turbas ebrias de insensatez y de crimen; esas legiones de empíricos presuntuosos que legislan y mandan, pero jamás gobiernan; ese prurito de innovación; ese ahinco irracional de realizar las utopías más fantásticas y novicias, son la democracia en acción, son los frutos de los gobiernos populares.... ¿Es lógica esa calificación?... La demagogía no es la democracia legítima que la ciencia reconoce; es la falsa democracia del racionalismo; es la insensata deificación del hombre, que una política antierística y cuasi atea ha difundido por el mundo como una fiebre pútrida que corrompe los mejores elementos de la sociedad.

Los padecimientos públicos engendran cierta preocupación contra las instituciones que los causan ó que coinciden con ellos. ¿Padecen los hombres bajo los excesos de la monarquía? ¿Resienten de ella todos los excesos del poder y de su inmoralidad? ¿Las personas y bienes son atacados por la pasión ó el odio de un dictador como Cromwel ó de un rey como Enrique ó Eduardo de Inglaterra? ¡Oh! Los oprimidos entonces tienen cierta simpatía por las instituciones democráticas: parécenles entonces que sería mejor el gobierno efectivo que el dinástico; y convendría más vivir bajo la autoridad de una asamblea en que se discutan y remiren las leyes y se cuiden los derechos del pueblo, que no depender del simple querer de un hombre solo ó de sus pocos favoritos, á quienes el interés ó la pasión pueden fácilmente enconar en contra nuestra.

Viceversa, cuando los atentados brutales é insensatos de la demagogía subvierten el orden social, y así ultrajan la moral como arrebatan la propiedad; que tanto alteran los principios políticos cuanto los intereses públicos; que igualmente atropellan las cosas y personas del santuario como los vínculos naturales y el honor de las familias, y que como una plaga derrama sus estragos en los campos y poblados, trocando en daño de la sociedad las leyes, el poder, la fuerza y cuanto más hay para su protección; la gente recta y desapasionada se siente como ahogada en un piélago de violencias é iniquidades.... ¿Qué horror inspiran entonces á los corazones rectos las instituciones populares! ¿Qué hastío causan entonces en los entendimientos sanos hasta los nombres mismos de libertad, de pueblo, de progreso, de ilustración!.... Nada es más eficaz para infundir odio y

horror á la democracia, que los falsos demócratas, esto es, aquellos miserables díscolos que piensan ser republicanos y demócratas porque son impíos y demagogos, osados y revoltosos.... Cuando tal gente oprime á un pueblo generoso; qué simpáticos parecen los ilustres monarcas que dieron esplendor y libertad á sus naciones! ¿Qué tolerables parecen aun los dictadores militares!....

Si: los abusos de un sistema infunden el afecto al sistema contrario. Por eso la historia nos refiere esa alternativa en que han vivido las naciones que han abandonado la fé católica y la sana política que en ella se funda. Por eso desde la antigüedad vemos en los estados las luchas por sistemas políticos. Los monarquistas dan en rostro á los demócratas con los crímenes sistemados, legalizados y aun abligatorios de la demagogía: los demagogos reunen en un cuadro, y con más abultados tamaños que cubran sus excesos, los desportes de los monarcas y dictadores.... En esto hay más prevención que discernimiento, más enojo que criterio.

No tenemos pasión por ningún sistema político, aunque nos inclinamos á los gobiernos mixtos. Comprendemos los inconvenientes y ventajas de todos. Ni nos espantamos con los reyes, ni nos halagamos con las asambleas populares: ni tenemos las preocupaciones del partidario, ni las mezquinas pasiones del egoísta. Hemos visto en la historia los bienes sociales bajo todos los sistemas gubernativos, y en todos hemos mirado también las calamidades públicas: hemos visto monarquías libres y prósperas, y repúblicas tiranas y destructoras. Solo una cosa no hemos visto jamás, y creemos no verla nunca, á saber: un pueblo católico en sus doctrinas, en sus costumbres, en sus tradiciones, en sus establecimientos, en sus leyes, en su administración, que haya sufrido ni sufra la tiranía. Ni esperamos ver tampoco un pueblo libre, pacífico, industrioso, rico por efecto de la incredulidad, del ateísmo, de la indiferencia religiosa. Tenemos profunda fé en esta sentencia de Dios Espíritu Santo: La justicia engrandece á una nación; más la inmoralidad ha hecho miserables á los pueblos."

No acostumbramos encubrir nuestras opiniones, ni tenemos vergüenza ó miedo de escribir lo que pensamos con sinceridad, ni nos afrenta abogar en caso dado por la causa magnífica de la verdad religiosa y política. No tememos decirlo sin rodeos: los grandes males presentes de la sociedad no están en los sistemas políticos, ni se curan con los cambios de gobierno. Conservad en los gobiernos y en la legislación la esencia de las malas doctrinas, y variad la forma. Con esto no hareis más que mudar la forma del mal, no hareis más que sujetar á más ó menos gobernantes malos que os perjudiquen. Verdad es que aun en el mal no dañan igualmente todos los métodos, y que en la tiranía la forma democrática es la más molesta y arraigada; pero pasar á otra forma no es quitar la iniquidad y el despotismo. Si la impiedad calcina los ánimos, así los atormenta el cetro real como el bastón democrático. Trabajad en disipar los errores religiosos que difunden la tiranía, y cuidaos poco de las formas con que sea ejercida la autoridad civil. Todas son buenas, si son justas y adecuadas al carácter de la nación á que se aplican. Esta es la doctrina de los moralistas y publicistas católicos.

APUNTAMIENTOS

REFERENTES AL HOSPITAL DE SAN SALVADOR.
1865.

Para que nuestros lectores se formen una idea de los esfuerzos hechos en todo tiempo para mejorar el Hospital, seguiremos refiriendo las disposiciones que han tenido este objeto. Sin embargo, no causaremos con minuciosas relaciones.

La Legislatura ordinaria de 1865, con fecha 3 de Febrero, emitió el siguiente decreto: — "CONSIDERANDO: que el Hospital de esta ciudad fué sustraído inconsideradamente de la vigilancia y administración de la Junta de Caridad, creada á virtud del reglamento de aquel establecimiento, y puesto bajo la dirección de una Prefectura de que hacía parte el Gobernador de este departamento: que este funcionario, no puede atender debidamente al Hospital por tener otros muchos deberes que cumplir; y finalmente, que el atraso y decadencia en que se encuentra dicho establecimiento, son debidos en gran parte, á esa variación inmotivada del personal de su administración,.... DECRETA: Artículo 1º Se restablece la Junta de Caridad, del Hospital de esta ciudad, creada en virtud de los reglamentos de la materia. — Artículo 2º El Gobierno mandará liquidar y pagar las cantidades que el Estado adeude á los fondos del referido establecimiento, y dispondrá todo lo conducente á su mejora."

Al establecer la Junta, los legisladores tuvieron presente los importantes beneficios que doce años antes había hecho al Hospital. El 26 de Febrero del mismo año, en virtud del decreto preinserto, se organizó la Junta de Caridad; siendo Hermano Mayor don Angel Paredes, 1º consiliario don Francisco Escolán, 2º don Reyes Arrieta, 3º don Miguel Lagos, Síndico procurador y promotor don Mariano Leiba, Secretario don José Dolores Larreynaga, Tesorero don Rafael Serrano y Administrador del Cementerio don José Salinas.

No todas las cantidades que se adeudaban al Hospital fueron cobradas durante estuvo administrado por la Prefectura: por otra parte el Gobierno, en 1863, hizo ingresar á la Tesorería General algunos fondos pertenecientes al establecimiento, para atender á los gastos de la guerra. Estas eran las devoluciones á que se refería el artículo 2º del Decreto legislativo de 3 de Febrero de 1865.

El periódico oficial del 6 de Abril registra el siguiente suelto. "Sabemos que el Síndico de la Junta de Caridad de esta ciudad está tomando datos y haciendo un registro escrupuloso de los archivos, con el fin de tomar conocimiento de los deudores á aquel establecimiento. Este ímprobo trabajo del señor Síndico le es muy recomendable, atendida la calidad de su cargo, y por esto nos complacemos en tributarle un testimonio de simpatía."

Pero sobre todo, en el arreglo y liquidación de las cuentas pendientes se distinguió el tercer consiliario don Miguel Lagos, de cuya laboriosidad y solicitud, en beneficio del Hospital, da evidente testimonio el extenso informe que sobre el particular publicó á fines del mes de Abril, en los números 81 y 82 del periódico oficial de aquel año.

Nada más de particular ofrece la marcha del establecimiento en el tiempo que funcionó la Junta antedicha.

Terminaremos este corto período insertando los siguientes párrafos que se refieren á servicios hechos al Hospital.

"El Constitucional," del 18 de mayo, dice: "El señor don Reyes Arrieta, del comercio de esta ciudad, hizo donación de ocho piezas de manta á beneficio de los enfermos del Hospital, y el señor don Román Montoya cedió á su favor y con la misma dedicación las dietas todas que le tocaban como senador.

Los señores Montoya y Arrieta con esta obra de piedad humanitaria, han dado un testimonio inequívoco de sus sentimientos hacia los pobres enfermos, contribuyendo para la mejora de la casa de caridad, que tanta atención se merece como refugio de la humanidad doliente.

Encomiamos esta acción como tan digna de elogio y damos las gracias á estos señores."

El mismo periódico oficial, de 7 de Setiembre, publicó el siguiente suelto: "Publicar aquellos actos espontáneos que redundan en bien de la clase menesterosa y dar á conocer al público las personas que abrigan sentimientos generosos, nos parece un deber que con gusto cumplimos, aunque á pesar de las mismas personas que desearían pasasen desapercibidos los bienes que prodigan; pues tal es la primera condición de una alma noble. El señor don Manuel López, diputado por uno de los cantones de la capital á las Cámaras legislativas del presente año, cedió á beneficio del Hospital la suma de 97 pesos de sueldos que devengó durante el tiempo que desempeñó sus funciones. A nombre de los desgraciados á quienes se dirige el donativo, damos las gracias al señor López, suplicándole al propio tiempo nos excuse por haber dado publicidad sin su noticia á su acción tan generosa! ¡Ojalá que tenga imitadores.

¡Hija heroica!

Un día, en una instrucción familiar, dijo un sacerdote estas palabras: "¿Quereis convertir á una familia? Poned en medio de ella una alma que sepa sufrir." — "¿Quereis volver á Dios una alma que os es querida? Sufrid por ella."

Estas palabras fueron escuchadas por una niña del pueblo que acababa de hacer su primera comunión. De qué modo pudo comprenderlas, es un secreto de Dios.

La pobre niña había visto muchas veces llorar á su madre, y se sonrojaba de vergüenza cuando por la noche, casi todas las noches, veía entrar á su padre embrutecido por el vino.

El día en que le fué revelada la virtud del sufrimiento, abrazó á su madre con una efusión de ternura que hizo estremecer á la esposa desgraciada, y le dijo: "madre mía, estad contenta; muy pronto dejará mi padre de haceros llorar."

Al día siguiente, en la comida del medio día, única que reunía á la familia, la niña comió el potaje y un trozo de pan y rehusó todo lo demás.

— ¿Estás mala? — dijo la madre asustada.

— No, madre.

— Come pues, — dijo el padre.

— Hoy no, padre.

Creyeron que era un capricho, y quisieron castigar á la niña dejándola con su antojo.

Por la noche, el padre volvió ebrio como todos los días; la hija, que estaba acostada, pero que no dormía, le oyó blasfemar y se echó á llorar. Era la primera vez que la blasfemia la arrancaba lágrimas. . . .

Al día siguiente, como el anterior, rehusó durante la comida todo alimento, excepto pan y agua.

La madre se inquieta, y el padre se enfada.

— Quiero que comas, — dijo él encolerizado.

— No — respondió la niña con firmeza — no, mientras os embriagueis, mientras hagais llorar á mi madre, mientras blasfemeis, se lo he prometido á Dios, y quiero sufrir para que *El no os castigue.*

El padre bajó la cabeza. Por la noche entró tranquilo, y la niña estuvo encantadora de alegría, de gracia y de apetito.

Pero el hábito arrastró todavía al padre, y el ayuno de la niña volvió á empezar. Esta vez el padre no se atrevió á decir nada, solamente se vió rodar una gruesa lágrima por su mejilla y dejó de comer; la madre también lloraba; sólo la niña permaneció tranquila.

Entonces el padre levantándose y estrechando entre sus brazos á su hija, le dijo: "Pobre mártir, ¿vas á obrar siempre de este modo? — Sí, padre, hasta que me muera ó vos os hayais convertido. — Hija mía, hija mía, ya no haré llorar más á tu madre.

[Revista Católica.]

Cementerio. — En todo el mes de Octubre último se dió sepultura á 55 cadáveres.

Murieron de fiebres 15, de disentería 7, al nacer 4, de alferesía 4, de tisis 3, de inflamación 2, de raquitismo 2, de dolor de estómago 2 y los restantes de diversas enfermedades cada uno.

Edades de los fallecidos. Al nacer y de menos de un mes 12, mayores de un mes y menores de un año 9, de 1 á 10 años 14, de 10 á 20 años uno, de veinte á treinta 4, de 30 á cuarenta 4, de 40 á 50 otros 4, de 50 á 60 dos, de 62 uno, de 68 uno, de 75 uno, de 80 uno y de 89 otro.

El estado sanitario es bueno.

Hospital. — En el n.º 51 dijimos: sorprende el aumento que diariamente hay de enfermos que solicitan entrar al Hospital.

Ahora decimos: jamás ha llegado al Hospital mayor número de enfermos que el que se presentó en el mes de Octubre próximo pasado.

En efecto: el día cinco se presentaron 27, el seis 19, el doce 25, el diez y nueve 20, el veintiseis 22, y así el día que menos llegaron cinco. Por término medio entraron 12 diarios durante todo el mes.

Las 8,722 estancias causadas por los 632 que se asistieron en el mes, dan por resultado la **permanencia de 291 cada día.**

Oprime el corazón tanta miseria y dolor.

Por otra parte, el Hospital debe **cerca de siete mil pesos**, y sus ingresos no son suficientes para las erogaciones que exige. Hay, por tanto, un déficit mensual. El Gobierno ha mandado darle 200 pesos cada mes, á buena cuenta de lo que es en deberle; pero se le ha manifestado que esto no basta, y ha ofrecido su protección, estando pendiente la solicitud, de cuyo resultado informaremos oportunamente.

El estado que sigue impondrá al público del movimiento de enfermos habido.

CUADRO de los enfermos asistidos en el Hospital de San Salvador en todo Octubre de 1885.

	Paisanos.	Militares.	Mujeres.	Totales.
Existencia del mes anterior. . .	120	55	77	252
Entraron en todo Octubre. . .	100	201	79	380
Total	220	256	156	632
Salieron	106	181	54	341
Murieron	5	1	4	10
Quedaron para Noviembre. . .	109	74	98	281
Total	220	256	156	632

Estancias causadas en el mes. . . 8,722.

Imp. del Dr. F. Sagrini, calle de la Aurora, N.º 9.